



GURE TALDE MAHAI TENISA

G-48482244

C/ Miguel de Unamuno, nº 43

Polideportivo PANDO AISIA

48920 PORTUGALETE

e-mail: info@guretalde.net

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CLUB GURE TALDE MAHAI TENISA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

PREAMBULO

El Club GURE TALDE MAHAI TENISA ha cumplido 28 años desde que comenzó su andadura deportiva en el tenis de mesa vizcaíno. Comenzó con 12 amigos entrenando y jugando en la antigua Iglesia de San Cristóbal de Repélega, donde radica actualmente el local de juego del Club.

Hemos ido aumentando el número de socios y socias del Club, como el de jugadores y jugadoras, hemos tenido equipos en todas las categorías posibles, desde 1º nacional masculina y femenina, hasta tercera autonómica, y todo esto ha sido posible gracias al esfuerzo de las personas que han estado ahí, en el día a día como en la sombra. Y hemos llegado a nuestro estado actual, pero si queremos mantener el Club, los equipos federados que tenemos y la expansión y mantenimiento del tenis de mesa en Portugalete, debemos poner un granito de arena cada uno, para que este proyecto de más de 25 años siga adelante, por tal motivo, con este documento queremos cumplir los siguientes objetivos:

1º Poner en conocimiento de todos los socios y socias del Club, la estructura del mismo (presidente, delegados etc.).

2º Animar a los socios y socias a asumir alguna pequeña responsabilidad para seguir con este proyecto deportivo y humano.

PERSONAL DIRECTIVO DEL GURE TALDE MAHAI TENISA

PRESIDENTE: D. PATRICIO JORGE GONZALEZ, es el representante del Club ante instituciones, jugadores, padres etc. Se encargara de resolver y canalizar todas aquellas cuestiones que le sean comentadas, derivándolas al sitio que correspondan, así como convocar las asambleas y reuniones de la junta directiva que cra convenientes, o a petición de los socios y socias, directivos y directivas, de acuerdo a los estatutos del Club.

VICEPRESIDENTE: D. GORKA MUÑIZ ASTORGANO, ostentara las funciones que establezcan los Estatutos y realizar las funciones del presidente en su ausencia o por delegación de éste.



GURE TALDE MAHAI TENISA

G-48482244

C/ Miguel de Unamuno, nº 43

Polideportivo PANDO AISIA

48920 PORTUGALETE

e-mail: info@guretalde.net

SECRETARIO-TESORERO: D. EDUARDO ARENAS PEREZ, encargado de las actas del Club, así como todos los temas relacionados con la economía del Club (pagos, transferencias etc.) salvo en aquellas cuestiones que deban ser aprobados **los gastos por** la Junta Directiva o el Presidente.

VOCALES: D. MIKEL PARTERA IGLESIAS, D: JESUS MARIA TEJEDOR NUÑEZ y D. OSKAR GUTIERREZ ALVARO, forman parte de la Junta Directiva debiendo canalizar las quejas y sugerencias que reciban al Presidente, para que sean tratados en el orden del día de la Junta.

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:

RESPONSABLE DE INSCRIPCIONES EN TORNEOS Y LIGAS: D. AITOR INCHAURRAGA BLESA, encargado de tramitar las diferentes inscripciones a torneos o ligas, con el visto bueno del Responsable deportivo de federados y con comunicación al Tesorero para que proceda a hacer el pago.

DIRECTOR TECNICO FEDERADOS:

D. OSKAR GUTIERREZ ALVARO, encargado de configurar los diferentes equipos federados, elaborar una propuesta de distribución de los efectivos, hablando previamente con los jugadores y llevando dicha propuesta a la Junta Directiva, quien la presentará en la asamblea.

Se encargara de realizar y coordinar las sesiones de entrenamiento de los jugadores federados del Club.

Realizara seguimiento de los resultados y rendimiento de todos los jugadores y jugadoras, realizando propuestas de mejora si estima oportuno.

DIRECTOR/A TECNICO ESCOLARES: PATRICIO JORGE GONZALEZ Y JESUS MARIA TEJEDOR NUÑEZ, realizaran las mismas funciones que el anterior pero en el ámbito escolar.

DELEGADO DE EQUIPO: SE DETERMINARAN AL COMIENZO DE CADA TEMPORADA

2ª NACIONAL:.

1ª AUTONOMICA:

3ª AUTONOMICA:

La función es la de coordinar los jugadores de cada equipo, estableciendo las convocatorias, gestionado los viajes y traslado del equipo, canalizar los problemas deportivos al Director deportivo y el resto de temas al Presidente para si es necesario tratarlos en la Junta Directiva.

RESPONSABLE DE INFORMACION, PUBLICIDAD Y REDES SOCIALES: VACANTE



GURE TALDE MAHAI TENISA

G-48482244

C/ Miguel de Unamuno, nº 43

Polideportivo PANDO AISIA

48920 PORTUGALETE

e-mail: info@guretalde.net

Deberá tener actualizada la página web, colgando en la misma las circulares de la federación española, vasca y vizcaína, para que puedan ser consultadas por todos los socios/as.

Poner en la página web semanalmente los resultados de los equipos de GURE TALDE como su clasificación en las diferentes categorías, así como anunciar en la misma los partidos que jugaran los equipos del Club, lugar y hora de los mismos.

Se encargará de hacer un cartel anunciando los partidos que disputaran los diferentes equipos del Club, que se vayan a celebrar en Portugalete, así como informar de la celebración de los piramidales escolares y federados.

Colocar dichos carteles en los centros escolares de la villa, en los polideportivos de Pando y Zubi Alde, así como en el Centro Cultural Santa Clara y el Centro Juvenil de San Roque, así como en otros lugares en que se decida colocarlos.

Deberá colgar en las diferentes redes sociales que estime oportuno las noticias del Club (facebok, twitter, Instagram etc.)

RESPONSABLE DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTOS: EL PRESIDENTE

Se encargará de supervisar el material del Club (vallas, mesas, redes, pelotas, jaulas etc.) proponiendo al presidente actuaciones de mejora para su conservación, así como informar de las posibles averías o desperfectos, para ser subsanados a la mayor brevedad posible.

OBLIGACIONES DE LOS/AS JUGADORES/AS

Los/as jugadores/as del Club que participen en los entrenamientos deberán seguir las siguientes normas de conducta:

1º Participar en los entrenamientos programados por el Club (se pondrá un tablón de anuncios en el cuarto de material, donde se colgaran las normas del Club, así como los entrenamientos a desarrollar en cada momento), debiendo hacer caso al responsable de entrenamientos que se nombre en cada momento.

La no realización de los mismos en los términos establecidos, con un mínimo de interés, o la desobediencia al responsable de entrenamientos que se establezca en cada momento, será considerada como falta grave, debiendo ser comunicada la misma al Presidente, por parte del responsable del entrenamiento en cada momento, para ser analizada por la Junta directiva, por si es susceptible de una sanción.

2º Cuidar del material (mesas, vallas, redes, pelotas etc.), así como mantener en orden las jaulas donde se guarda el material. Deberán informar al responsable del material de los desperfectos que aprecien en el mismo para que sean reparados.



GURE TALDE MAHAI TENISA

G-48482244

C/ Miguel de Unamuno, nº 43

Polideportivo PANDO AISIA

48920 PORTUGALETE

e-mail: info@guretalde.net

Al finalizar los entrenamientos, se debe supervisar la cancha para no dejar pelotas en la misma, o mesas o vallas mal colocadas.

3º Poner mesas y vallas para realizar el entrenamiento, así como su recogida al final del mismo.

4º Comportarse adecuadamente en el local de juego, así como en aquellos locales, a los que asista como jugador/a del Club. Queda prohibido realizar entrenamientos con ropa y calzado que no sean deportivos, así como realizar entrenamientos sin camiseta, pantalón y zapatillas.

Así como ejercitar entrenamientos con desgana y haciendo caso omiso a las indicaciones de otros jugadores y jugadoras para que desista de su actitud, debiendo comunicar estas conductas al responsable del entrenamiento y al presidente para corregir dichas conductas, por si fueran motivo de sanción.

5º Ir a las competiciones en que participe el jugador/a con la indumentaria del Club en todo momento (camiseta oficial, chándal, sudadera o anorak)

6º Es obligación del jugador/a devolver las camisetas oficiales facilitadas por el Club para participar en las competiciones (polo negro y camiseta amarilla), puesto que dichas equipaciones son propiedad del Club

7º El Club GURE TALDE está distribuido en 3 equipos:

2º Nacional

Primera autonómica

3ª autonómica

Cada uno con su delegado/a, deberán responsabilizarse todos ellos, de tener llaves y material para acceder a la cancha y a las jaulas donde se guarda el material.

Sería conveniente que en cada partido sacasen una foto para colgarlas en las redes sociales y en la página web del Club.

8º Los/as socios/as y jugadores/as del Club debemos mantener unas cordiales relaciones de amistad, base del funcionamiento del Club.